DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. Ct

En Salamanca un mes. 1 25 Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—
No se devuelven los originales.

Número suelto 5 centimos.

EPOCA 2.a

Wirtheld UT

Sábado 15 de Diciembre de 1888.

Año IV.—[Winn. 594.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo, Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanea y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12

SALAMANCA.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Hurtado de Mendoza,

VIUDA DE APARICIO,

falleció el día 17 de Diciembre de 1887.

R. I. P.

Sus hijos D. Carlos, D. Fernando y don Alberto Aparicio y Hurtado de Mendoza, hijas políticas, nietos, hermanas polícas, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma de dicha señora.

Todas las misas que se celebren en la parroquial de San Juán de Sahagún (antes Santa Eulalia) en los dias 17, 18 y 19, serán aplicadas por dicha señora, recibiendo los señores sacerdotes la limosna de diez reales.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Diciembre 14

De la sesión de ayer del Congreso deducen muchos que el señor Romero Robledo quiere unirse al partido liberal, y recuerdan que en la última lucha de las secciones ayudó al Gobierno. Pudieran no estar equivocados los que tal creen y razón tienen para creerlo, no teniendo, además nada de particular que el señor Romero Robledo haga esa nueva evolución.

La cuestión militar.

Si los actos del general Chinchilla respondieran á sus palabras, resultaría un Ministro de la Guerra como desean los que en la cuestión militar no tienen más interés que el que se resuelva con justicia.

Ayer, el general Chinchilla en la recepción de los jeses y oficiales pronunció el siguiente discurso, que ha gustado mucho:

«Señores: La alta honra que S. M. la reina

me ha dispensado confiándome este cargo, más que á mis méritos, lo debo á su benevolencia. Si difícil es en todas épocas su desempeño, las dificultades son casi insuperables al presente, planteados como se hallan grandes problemas que directamente afectan à la institución armada. Pero el gobierno se halla animado de nobles deseos para satisfacer las legitimas aspiraciones del ejército, y por mi parte, como miembro de él, estoy decidido á no desmayar hasta dar cima á tales propósitos. Para ello se hace necesario que todos contribuyamos á la empresa, teniendo una aspiración única y un solo objetivo; el prestigio del ejército para el engrandecimiento de la pátria. Tal ideal lo veremos realizado estrechando todos los lazos de unión y compañerismo, y desoyendo las interesadas voces de ciertas gentes en cuyo interés está crear antagonismos, conseguir la desunión y sembrar la cizaña entre la gran familia militar. Los que tal hacen son elementos extraños, completamente extraños al ejército, porque sería indigno vestir su honroso uniforme quien por tales medios consiguiera lograr fines tan aviesos.

No es cierto que las reformas militares perjudiquen á unos para beneficiar á otros, á todos benefician sin lastimar á nadie, pues que no se persigue otro fin en ellas que el engrandecimiento del ejército y el bien de las clases militares. Empresa tan honrosa no puede menos de merecer todo nuestro apoyo, y yo apelo á vuestra sensatez y lealtad para que, con el concurso de todos, la veamos realizada.»

La comisión de reformas militares, de acuerdo con el nuevo ministro, ha formulado nuevo
dictamen, comprendiendo en él la supresión
del dualismo, la unificación de las escalas, la
determinación de los ascensos, el término de
la carrera en coronel y la proporcionalidad para el ascenso al generalato. Además de esto, que
copia el nuevo dictamen del proyecto de Cassola, consignase que los brigadieres se denominarán generales de brigada.

Los demás puntos que comprende el proyecto de Cassola, como el servicio militar obligatorio, la división territorial, etc., será objeto de proyectos de ley especiales.

Los cassolistas, en su odio al cuerpo de Esdo Mayor, querían que de esto se hablara en el dictamen: opusiéronse los demás individuos de la comisión y con éstos se mostró conforme el ministro.

En el Congreso.

López Domínguez para decir que el general López Domínguez para decir que el general Chinchilla no habia llevado al Gobierno su criterio reformista, Sagasta le contestó que había buscado al general Chinchilla como una solución para el problema militar y como un medio de hacer la unión con López Domínguez, por la amistad que con éste tiene; pero ni esto ni las excitaciones que después dirigió Sagasta à López Domínguez para que entre en el partido liberal, conmovieron al jese del reformis-

mo, que quiere más democracia y más libertad.

Hubo después un pequeño incidente entre Cassola y Romero, por el cual hemos sabido que aquél defenderá hasta con intransigencia sus reformas y el otro si se aceptan las de Cassola las combatirá hasta con obstruccionismo.

Y llegó el ansiado momento de oir al señor Gamazo.

El ilustre leader de los proteccionistas ha pronunciado un elocuente discurso para justificar su actitud y para pedir à Sagasta explicaciones sobre lo que dijo el otro día y que la prensa viene llamando una filípica á los disidentes.

Que el Sr. Gamazo ha justificado plenamente su conducta no hay para qué decirlo, y ustedes lo verán en el extracto, como verán también que una vez más el Sr. Gamazo se ha colocado en una actitud correctísima como hombre de partido en todo aquello que no afecta tan directamente á los intereses materiales del país, pues en esto, como siempre, se ha colocado allí donde el patriotismo lo colocó al surgir lo que algunos llaman su disidencia.

A esta conducta responde el Sr. Sagasta con un discurso de tonos destemplados. Es decir, el Sr. Sagasta, que tanto se humilló ante los ataquetes personales de Vega Armijo y á los del Duque de Tetuan, ha sido enérgico con Gamazo, con quien defiende los intereses materiales del país, y quiere que los defienda su partido, para que otro no se lleve esa bandera.

Sagasta le acusa de quererle reemplazar, y se funda en que Gamazo ha formulado un programa de jefe de partido.

Después del discurso de Sagasta se ha levantado la sesión, sin dejar rectificar á Gamazo; pero rectificará mañana, y tal se han puesto las cosas por el discurso de Sagasta, que pudiera surgir un rompimiento.

El general Pando.

«El Sr. Pando: La he pedido para dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, y como no se encuentra presente, suplico á la Mesa se sirva trasmitírsele, aunque también podría hacerse cargo de trasmitirlo, si lo tuviera á bien. el dignísimo Director general de Beneficencia y sanidad.

El 49 de Mayo último se pidió al Ministerio de la Gobernación que aprobase cierta propuesta hecha por la dignísima Junta de socorros de la caja de Crespo Rascón de Salamanca, y tengo entendido que esta propuesta fué aceptada por el Ministerio, habiéndose expedido al efecto la correspondiente Real orden; pero, según mis noticias, esa Real orden no ha llegado á su destino, y es de lamentar que esto haya sucedido, porque se da el caso lastimoso de que existan en aquella caja unos dos millones en metálico, sin poderles dar la aplicación para que fueron legados estos y otros. Ruego, pues, al Sr. Ministro de la Gobernación que haga se cumplan las disposiciones dictadas en este asun-

to, y procure imprimirle toda la actividad que es necesaria.

Ya que estoy de pié, he de rogar también al mismo Sr. Ministro que procure, por los medios que estén á su alcance, que los ayuntamientos no se desprendan del 80 por 100 de sus bienes de propios para emplearlo en ciertas y determinadas obras poco seguras, como, por ejemplo, las acciones de ferrocarriles.

Al propio tiempo rogaré al Sr. Ministro de Fomento, procure evitar que las empresas de terrocarriles construidos y por construir dejen de cumplir, como sucede con las de Salamanca, con el pliego de condiciones á que están obligados y con la ley.

No he de terminar sin hacer una protesta sobre cierta noticia que he leido en la prensa de ayer y de hoy, y según la cual, se intenta nada menos que pedir la nulidad del testamento, que dió origen à la creación de la Caja à que me referí en un principio. No es exacto, como dice algún órgano muy caracterizado de la prensa, que los conservadores de Salamanca deseen eso; al contrario, sabemos que no es posible y que no podría llevarse á cabo porque allí no existe nadie que legalmente pueda hacerlo, y los que pudieran intentarlo están muy lejos de Salamanca y no lo harán. Por de pronto, lo único que puede asegurarse es, que entre otros, se debe á los conservadores de Salamanca una gran parte en la salvación de tan sagrados intereses, de los que he sido yo con insistencia eco fiel aquí y fuera de aquí, y que lamentándolo, no podremos aplaudir ni mucho menos envidiar la gloria que pudiera caber á cualquier abogado que se encargue de tal asunto, si es que hay alguno.»

Haga el general Pando una campaña enérgica contra todo lo que sea inmoral, y yo le aplaudiré con gusto.—D. Coblán.

Tribunales

La señalada para hoy se ha suspendido hasta nuevo señalamiento por no comparecer algunos de los testigos de la defensa.

Señalamiento.—El lunes se verán ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, las dos causas siguientes:

La primera procedente del Juzgado de Béjar y seguida contra Luisa Carretero y otros por el delito de hurto Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; Abogados, los Sres. Muñoz, Mata y Vila, y Procuradores, los Sres. Morató y Rodríguez.

La segunda causa procede del Juzgado de Ledesma y es seguida contra Francisco de la Iglesia y otros por el delito de hurto. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Becerra; Abogados, Sres. Barco y Mata y Procuradores, Sres. Ledesma y Cimas.

Sentencia.—En ia causa vista el dia 11 de este mes contra Hipólito Sánchez Valle, por el delito de estafa, se ha condenado á dicho procesado á la multa de 125 pesetas.

Cultos

Santo de Mañana. - Santa Adelaida, Empe-

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará axemo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena à Santa Lucía. Capilla del Carmen.—A las tres de la tarde

Santo escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde esta-

ción, cánticos y reserva.

Adoratrices. — A las cuatro y media estación,

trisagio, plática que predicará el Sr. Canónigo Campoamor, cánticos y reserva.

Santos del Lunes.—SaniLázaro, obispo; Santa Vivina, virgen; San Juán de Mata y Santa Olimpia, viuda.

Nuestra Señora del Carmen. — Continúa la novena anunciada.

Elfomérides.

15 DE DICIEMBRE DE 910.—Muere en Zamora Alfonso III El Magno.

En 866, á los diez y ocho años de edad, ocupó el trono de Asturias Alfonso III como sucesor de su padre Ordoño I. Bajo los peores auspicios comenzó el reinado, pues en aquel mismo año tuvo la desgracia de verse sorprendido y despojado de la corona por el Conde de Galicia, Freula Bermúdez. La usurpación fué de corta duración, pues el Conde murió á poco tiempo à manos de los mismos que pretendía gobernar. No dejó de ser el único obstáculo que tuvo que vencer para dedicarse con todo el anhelo de su genio bélico y fé religiosa á abatir el poder musulmán: por dos veces se rebelaron contra él su mujer é hijos, más adelante hicieron lo propio sus hermanos, y antes que ninguno de cilos el Conde alavés Elión; pero sobre las pretensiones y las fuerzas de los rebeldes, sobresalió el denuedo y vigor del monarca, triunfando en las nueve sediciones que promovieron. De estas luchas civiles trató de sacar provecho el rey de Córdoba Mohanmed, invadiendo los estados asturianos con dos ejércitos á la vez, uno por la parte de Castilla y otro por la de Portugal. Necesaria era toda la destreza y todo el valor que poseia D. Alfonso para vencer aquella numerosa morisma, derrotando á los primeros en las inmediaciones de León, poniendo á los segundos en precipitada fuga desde los destiladeros del Vierzo y causando á todos horrible matanza (860.)

El desastre no sirvió de escarmiento á Mohamed, antes al contrario, trató de vengarle, y á los siete años renovó la campaña que, como la anterior, sólo fué para que D. Alfonso alcanzara nuevos laureles en las conquistas del castíllo de Deza y ciudades de Atienza, Coimbra, Oporto, Anca, Viseo y Lamego y en 879 en los campos de Pulveraria, donde quedaron sin vida 15.000 infieles. Igualmente en 901 el monarca cristiano alcanzaba sobre el reyezuelo Caleb el memorable triunfo conocido con el nombre de El día de Zamora. Por esta época estalló la segunda rebelión que promovieron su citada esposa doña Jimena y sus hijos García, Ordoño, Freula, Gonzalo y Ramiro, á la cual puso término D. Alfonso á los dos años (909) abdicando en ellos la corona, y repartiendo entre los mismos sus estados, á excepción de la ciudad de Zamora que se reservó para sí. Aún hubo de sostener en los últimos años de su vida otra campaña contra los árabes y causarles una nueva derrota en las cercanías de Toledo, en la que perdieron un rico botin y buen número de soldados. Además del engrandecimiento del trono atendió Alfonso III á los adelantos y prosperidad del reino; fundó varias iglesias, el castillo y la ciudad de Burgos, reparó diferentes fortalezas, pobló importantes ciudades, y en una palabra, hizo que su reinado fuera uno de los que más gloria y esplendor alcanzaron en la edad media.

16 DE DICIEMBRE DE 1129.—Muere el profeta almohade Mohamed-Abú-Abdallah.

Fundador de la secta de los almohades (unitarios) fué el moro Mohamed-Abú-Abdallah que por el año 513 de la hegira (1120 de Cristo) comenzó sus predicaciones en contra de las doctrinas que profesaban los almoravides. Después de recorrer diferentes ciudades llegó à la capital del imperio musulman y sus teorias adquirieron allí gran popularidad. Las persecuciones de que era víctima, le obligaron á salir de Marruecos seguido de sus creyentes, los cuales le proclamaron Mahemí, esto es, profeta del Mahemi (conductor ó guia) que él anunciaba. Los prosélitos alcanzados por las nuevas doctrinas dieron margen á sangrientas luchas entre los de una y otra secta, que acabaron por debilitar el poder de los almoravides. Próximo á.

morir Mohamed y temeroso de que con él quedaran también extinguidas las doctrinas almohades, reunió á sus sectarios, les recomendó la constancia para sostener la nueva religión y á su predilecto discipulo Abel-Mumen, le entregó el libro que contenía los artículos de la fé. A las breves horas espiró el profeta y quedó proclamado Abel-Mumen por sucesor de él, el cual renovó con tal eficacia la campaña contra los almoravides que no tardó en despojarles de importantes territorios del imperio, y con el propio intento penetró en Andalucía por los años 541 de la hegira y 1146 de Cristo. Tal fué el origen de los almohades, cuya raza tantos siglos costó á los monarcas cristianos expulsar de nuestro suelo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Un matrimonio que vive en la calle del Azafranal, promovió anoche tan fuerte escándalo, que fué necesaria la intervención de la autoridad para aplacar el conflicto.

Ayer se expuso en el escaparate del Bazar de Buxaderas, un retrato al óleo, de D. Lisardo Rodríguez, médico de Rollán, cuyo colorido, semejanza y entonación, acusaban el pincel del conocido artista Sr. Riaflecha.

A las tres y cuarto de esta tarde, en la calle de Zamora, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba un domador que se produjo algunas heridas y contusiones graves.

En el pueblo de Pedrosillo el Ralo ha sido herido un indivíduo del Ayuntamiento por dos convecinos del referido pueblo.

El juzgado entiende en el asunto.

Centro de contratación.—Revista de la semana.—No hay noticia de partida alguna realizada en trigos durante la semana transcurrida, quedando el precio nominal de 9 pesetas 50 céntimos sin aceptación.

Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: Trigo, 9 pesetas 50 céntimos sin aceptación; rubión, 8; centeno, 5; guisantes, 6'50; algarrobas, 4'50; cebada, 4'50.

De harinas son los 11 1₁2 kilos sobre vagón saco perdido; 1.ª 3'44; 2.ª 3'35; 3.ª 3'25; 4.ª 2'43; 5.ª 2'67; menudillo, 1'44; salvado, 1'18 1₁2.

Los precios de garbanzos clase superior son: de 40 á 41 en onza, 55; de 43 á 44, 40; de 46 á 47 á 35; de 50 á 51 á 30; de 56 á 57 á 26 y suministros á 25.

En los almacenes de compra-venta situados en las afueras, continúa la compra de trigo á 9 pesetas y 25 céntimos los 43 y 112 kilos, rubión, 7; centeno, á 4'25; guisantes, á 6'25; algarrobas, 4'25; cebada, 4'25.

Los envios por ferrocarril son limitados y los precios á que se expiden son á 9 pesetas y 50 céntimos situados sobre vagón los 43.412 kilos. Los precios del trigo en Valladolid á 9 pesetas y 62 112 céntimos.

Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: vaca, de 95 á 1.09; carnero, 1.09; oveja, 0.99; cerdo, 1.58 á 1.64.

Continúan concertándose en nuestro mercado partidas de cerdos, siendo varias las concertadas durante la semana, los precios de lo escogido superior de 11 pesetas y 75 céntimos á 12.

Los precios medios que han obtenido los valores del Estado durante la semana son: 4 por 100 interior contado, 72.85; 4 por 100 exterior, 74.05; 4 por 100 amortizable, 87.12; Billetes Cuba, 103.49; Banco de España, 418.10; Tabaqueras, 107

El centro de contratación se halla establecido calle Espoz y Mina, 7 y 9 principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

En el pasadizo del conocido Parador de los Toros se exhibirá pronto al público un precioso y notable Nacimiento, cuya instalación se está

efectuando con gran lujo.

La cuota de entrada para ver el artístico monumento será sumamente módica y según nuestras noticias la empresa obsequiará á los niños con vistosos cromos de distintas clases y colores.

El sábado anterior celebraron las conferencias de San Vicente de Paul la Junta general de señoras bajo la presidencia del Excmo. Señor Obispo de la diócesis, quien al terminar las dirigió una sentida exhortación, animándolas á seguir en sus caritativos propósitos de aliviar las miserias de la clase proletaria.

También el domingo tuvo lugar la de caballeros, presidida por el Sr. Obispo con asistencia de los Sres. Provisor, Magistral y Secretario

de Cámara de la diócesis.

En la calle del Navio se inició esta mañana un incendio, que fué sofocado sin graves consecuencias por varias personas.

La sociedad Unión mercantil, dará mañana su acostumbrado baile en el Salón Artístico. Sería ocioso decir que el baile de la Unión se verá tan concurrido como de costumbre.

Han sido aprobadas las primeras propuestas para la provisión de curatos vacantes de esta

diócesis, en la forma siguiente:

Curatos de término.—Para San Juán de Sahagún de esta ciudad, D. Elías Ordóñez; para San Pablo de la misma, D. Lorenzo Dominguez; para Sancti-Spiritus de Salamanca, D. Juán Antonio Albarrán; para San Miguel de Peñaranda, D. Nicolás Encinas; para Villarino, D. José Calles y para San Pedro de Alba de Tormes, D. Juán Antonio Ruano.

Curatos de ascenso. -D. Andrés Esteban Feo, para Horcajo Medianero; D. Eudoxio Delgado Andrés, para Pereña; D. Pedro Sánchez, para Cañizal; D. Mariano Fernández del Campo, pa-

ra Encinasola de los Comendadores.

Entradas.—D. Benigno González, en Espino de la Orbada; D. Gabriel Romero, en Gajates; D. Tomás López Vicente, en San Pedro del Valle; D. sé María Hernández Santos, en Monforte; D. Feliciano Calvo, en Robliza; D. Angel Castro Regidor, en Villamayor; D. Juán Alonso Castro, en Palacios; D. José María Iglesias, en Cordovilla; D. José Bretón, en Moriñigo; D. José Garrido, en Valdunciel; D. Antonio Polo Escudero, en Vallesa; D. Luciano Genaro Hernández, en Pajares; D. Francisco Herrero, en Pedraza, y en rural de segunda clase de Terrones, D. Mariano Hernández Ratero.

Nuestra cordial enhorabuena á los nuevos

párrocos.

Según comunican de Santibáñez de la Sierra al Gobernador civil de la provincia, se ha reproducido en dicho pueblo la epidemia diftérica con gran crudeza.

En el casino Ibérico continuará esta noche á las siete la conferencia de controversia iniciada por el Sr. Huebra, que como saben nuestros lectores, desarrolló el tema Política general y provincial el domingo último.

El día 8, como habiamos anunciado, se abrió la cocina económica de Calatrava, á donde tantos pobres acuden diariamente á buscar el sustenio necesario para la vida y que de otro modo no podrían adquirirse.

Anoche tué detenido y hoy saldrá para Valladolid, donde tiene su residencia, un joven que hace pocos días se escapó de la casa paterna.

Continúa nuestro Excmo. Prelado en la serie de sermones que en los domingos de este santo tiempo de Adviento predica en la Catedral, exponiendo en varias proposiciones las sublimes enseñanzas de Su Santidad el Papa León XIII en la memorable encíclica Libertas.

La asistencia de fieles á escuchar la divina palabra es numerosísima.

Un sujeto embriagado que produjo anoche un fuerte alboroto, fué llevado à la prevención, en donde le fué ocupado un puñal de grandes dimensiones.

En el casino de la Perla se celebrará mañana un magnifico baile que dará principio á las ocho y media de la noche.

Mañana domingo se celebrarán grandes bailes en los salones públicos de nuestra capital.

Varios señores fueron anoche á la estación del ferrocarril en uno de los coches de la Empresa de D. Fabián Sánchez, pagando al conductor el importe de los asientos de ida, más dos para la vuelta.

El citado conductor regresó á la ciudad sin aguardar á las dos personas cuyo asiento estaba satisfecho, lo cual constituye un abuso que ponemos en conocimiento de la autoridad para

que no se repita en lo sucesivo.

Ha causado muy buen efecto en Salamanca la proposición presentada en la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento por el concejal Sr. Turiel, en cuya proposición se solicita que se dé trabajo á los operarios que están sin él, durante la semana de Navidad.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

El asesimo misterioso.—Los periódicos extranjeros siguen ocupándose del destripador de mujeres de Witechapel.

Hé aqui lo que dice el Novosti, de San Pe-

tersburgo:

«El asesino de Witechapel es un ruso. Naeió en Tiraspoe en 1847, é hizo sus estudios en la Universidad de Odessa. En el año 1876 se hizo anarquista y emigró á París. Allí se volvió loco.

Consiste su monomanía en creer que las mujeres públicas no pueden rehabilitarse ni ir

al cielo, si no mueren asesinadas.

En aquella época cometió varios homicidios en París, fué preso y declarado loco, siendo encerrado en un manicomio. Poco tiempo antes del primer asesinato de Withechapel había salido como completamente curado de la casa de locos, y se había trasladado á Londres.»

Le Courrier des Etats Unis cuenta lo que

sigue:

«En Elhin (Illinois) hay el convencimiento de que el misterioso asesino de Withechapel, de quien tanto viene hablandose, es un loco llamado Charles Hutchinson.

Este Hutchinson estaba asilado en la casa de locos de Eigin, y tenía una habilidad sorprendente para fafricar toda clase de objetos, valiéndose de un cuchillo. Sentía una verdadera pasión por ir al matadero del asilo á recoger huesos para hacer con su cuchillo juguetes y otros objetos de capricho.

Escapado del asilo de Elgín, fué preso algún tiempo después en Kankskee, de cuya casa de locos se escapó también. Fué á Chicago, donde mató una mujer pública, mutilándola del mismo modo que las víctimas misteriosas del asesinato de Withechapel.

Otra vez enviado al asilo de Kankakee, después de aquel crimen, se fugó de nuevo hace tres ó cuatro años, sin que desde entonces se haya vuelto á tener noticias de su paradero.»

Buen vasalle y buen francés.—Entre los muchos autógrafos que se han vendido estos días en el Hotel Drouot, de París á precios elevadísimos, se encuentra una curiosa carta de la que entresacamos el siguiente párrafo:

«Al presidente de la Convención nacional.—He sabido que el rey de Francia va á ser juzgado. Ignoro las consecuencias de sumejante proceder, tan extraordinario en Francia, y en caso de ser Luis XVI condenado á muerte, me ofrezco á la Convención nacional como víctima en lugar suyo. De este modo, la Francia evitará el que se la reproche, como á Inglaterra, haber sacrificado por espíritu de partido á Carlos I, y habré cumplido un deber, á los que otros muchos están dispuestos.—Conde René Roffignac.—Madrid 25 Diciembre de 4792.»

QUISICOSAS

Son las *chirigotas*que suelen gustarte
lagrimitas que salen riendo
solo porque salen.

Deja que contemple tus ojos preciosos pay qué negros! padé ricos! Hermosa ¿quién te dió esos ojos?

Al verme de sorchi me dijo mi novia: toma chiquio tres riales y un duro pa echarte unas copas.

Yo no lloro joh madre!
si voy al servicio;
que otros muchos se van y no lloran,
y son del hospicio.

En una composición que quiere ser letrilla y romance, publicada por La Semana Católica, leo lo siguiente:

> "Cuando mis pasiones se alcen cual olas del mar henchidas, y amenacen anegar mi frágil y endeble barca; defiéndeme compasivo ángel mio de mi guarda.,

¿Qué barca será la del autor de la copla? Como no sea Barca de Alba. ¿Si se creerá un Calderon de la Barca? Ya, la barquilla de su fé.

> Mas si hace versos así triste porvenir le aguarda: no le compadece ni su angel suyo de su guarda.

Las camareras han sido presentadas al gobierno civil de la provincia, y se les ha impuesto una contribución, y además se les ordena y manda por real orden:

> 1.° No dar la mano nunca á ningún parroquiano. Ni ocupar ninguna mesa, porque la moral no es esa.

2.º Se dispone en segundo término que no se ria ninguna.

3.º A la que hable alto, cante por lo jondo, se dé tres pataitas de incógnito ó haga un guiño inconsciente, se la expulsa ó se la obliga á casarse con un concejal.

4.º Si alguna rompe un plato ó vierte una cafetera, sufrirá la pena de destierro y las flaquezas de nuestros prójimos, más las costas.

5.° Si una en un diván se oculta para que nadie la vea, se le impondrá, y se le emplea, cuatro pesetas de multa.

6.º y último. La camarera debe llevar un mandil blanco y á la que no lo lleve

se le impondrá por inculia trescientos reales de multa.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12

CAFE-RESTAURANT

RES FRAILE

CORRILLO, NUMERO 12, SALAMANCA. ~1900er

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Articulos de cocina.—Pollos, á 2 pesetas uno. Perdices, á id. id. id. Conejos, á

idem id. id.

Por raciones.—Sopa de varias clases, 25 céntimos de peseta. Ternera, una ración, 75 id. id. Vistéks, id. id. id. Chuletas, id. id. id. Lomo, id. id. id. Salchichas, idem. id. id. Tortillas, id. id. id. Merluza, id. id. id. Tencas, id. id. id. Jamón, idem id. id. Salchichón, id. id. id. Ración de postres, 30 id. Botellas de vinos ordinarios, 35 id. ld. vinos generosos, una peseta 50 céntimos. Copas de anisados ordinarios, 5

idem. Id. id. finos, 20 id. Un panecillo 15 céntimos de peseta.

Articulos de pasteleria. - Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos. Pasteles cada uno 10 céntimos de peseta. Auroras, id. id. Alfonsinos, id. id. Angelites, id. id. Barquillos, id. id. Balvastros, id. id. Bartolillos, id. id. Bizcochos de Italia, id. id. Caprichos, id. id. Cruceros, id. id. Corazones, id. id. Caprichos de almendra, id. id. Cuviletes, id. id. Candiles, id. id. Caprichos de Succia, id. id. Coronillas de Pamplona, id. id. Caprichos de Señora, id. id. Duquesas, id. id. Emperatrices, id. id. Empanadillas de Cádiz, id. id. Flantortillas de Reinosa, id. id. Granadinas, id. id. Gudines, id. id. Inglesitas, id. id. Libros, id. id. Longitos de América, id. id. Madrileñas, id. id. Ojaldres, id. id. Pericones, id. id. Pasteles de Santa Teresa, id. id. Pasteles de León XIII, id. id. Pestiños de Sevilla, id. id. Suspiros, id. id. Santillis de Monja, id. id. Severinas, id. id. Sevillanas, id. id. Tortas de Málaga, id. id. Visamelas, id. id., Esperanzas id. id.

Especialidad en Ensaimadas y Mantequillas al estilo de Mallorca. Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo, para la presente estación, de rosquillas finas y pastas de almendra, a 5 reales el medio kilo

y 6 idem.

NOTAS. Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, à precios convençionales; vinos superiores à 20 céntimos el medio litro, 25 y 30 idem.

OTRA. Vendo dos mesas de billar en buenas condiciones y precios económicos.

SALAMANCA, CORRILLO 12.



RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO

Caja nikel á llave, ptas. 9
Caja nikel remontoir 12
Caja negra 20
Caja acero 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas
de oro

Pídanse catálogos ilustrados.

REPRESENTANTE

E arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martin, esquina de la calle del Navío.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos. de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa. - Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.-Dirigirse al Doctor Nicholson.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, nümero 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESUS POR

Precio: 0.75 pesetas.—Libreria de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el dia 25 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada à la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los dias, desde las diez de la mañana, hasta la una de

la tarde.

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrueciones antes referi-

das, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 213 y de 113 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanaz y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provinncias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASO

Precio: 2 pesetas.-Libreria de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Saiamanca.

PURO DE MESA

DE LA NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.º No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

> HIDALGO Y BELLIDO, RUA, 12, SALAMANCA.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínsimo producto de esta comisión, que está a cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.



Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos.— William Roberstein.